

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 3 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada el inicio de procedimiento de desamparo en expediente de protección de menores.*

Nombre y apellidos: Sara Aguilera López.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la interesada en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes a los menores afectados.

Con fecha 12 de julio de 2013, la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social en Sevilla, en los expedientes de protección de menores núm. DPSE 352-2011-4621 y DPSE 352-2012-3835, incoados a los menores E.G.A. y J.A.G., ha acordado la iniciación de procedimiento de desamparo ante los indicios de desasistencia apreciados, de acuerdo con lo establecido en el art. 22 del Decreto 42/2002, de Desamparo, Tutela y Guarda.

Se le informa de que disponen de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que para el conocimiento del contenido íntegro de dicha Resolución podrá comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, de Sevilla.

Sevilla, 3 de septiembre de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.